



Ilustre Municipalidad
de Bum

Recursos Humanos 16 DIC 2022

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3061

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Alcántara Lobos Paulina	29/11/2022	01	--
Arias Labarca Raúl	30/11/2022	01	--
Arias Vallejos Iván	28/11/2022	05	--
	Al 02/12/2022		
Cortés Jara Luís	28/11/2022	02	--
	Y 29/11/2022		
Cortés Jara Luís	30/11/2022	1/2 (mañana)	--
Espina Pino Fernando	30/11/2022	02	--
	Y 01/12/2022		
González Sánchez Belén	28/11/2022	01	--
Lillo Camilo Cristian	28/11/2022	01	--
Morales Rebolledo Armin	30/11/2022	1/2 (tarde)	--
Olea Cáceres Verónica	29/11/2022	1/2 (tarde)	--
Ortuzar Torres Rodrigo	28/11/2022	01	--
Paduro Gallegos Lorena	29/11/2022	1/2 (tarde)	--
Ramírez Rojas Magdalena	29/11/2022	02	--
	Y 30/11/2022		
Serrano Campos Hernán	28/11/2022	01	--
Tejo Tejo Juan	30/11/2022	1/2 (tarde)	--
Valle Caru Katherine	29/11/2022	1/2 (tarde)	--
Venegas San Martín Marcos	30/11/2022	1/2 (tarde)	--
Zurita Muñoz Jessica	28/11/2022	01	--



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.